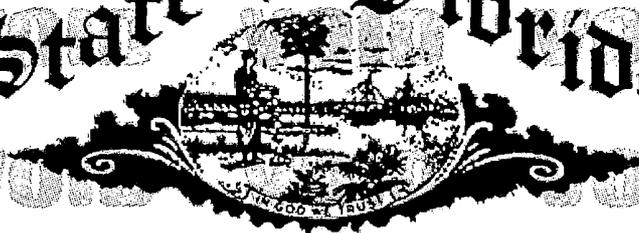


A black and white copy of this document is not official.

# State of Florida



Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by

NIDIA A GOMEZ

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the First day of December, A.D., 2009

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2009-109454

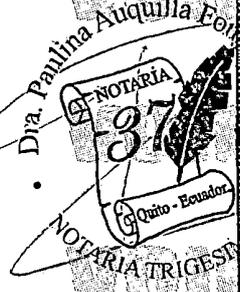
9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (3/03)



If photocopied or chemically altered, the word "VOID" will appear.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

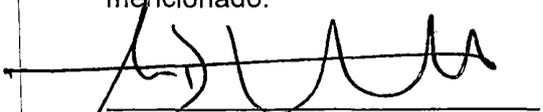
The original document has reflective wording on reverse side of paper. Hold at an angle to view when checking.

**Primera: Compareciente.-** Comparece a la celebración del presente Poder, el señor Mark D. Rich, en calidad de representante legal de la compañía CASTILE Holdings LLC quien comparece debidamente autorizado por el directorio de la empresa.

*Dra. Paulina Auguilla Fonseca*  
NOTARIA  
137  
Quito - Ecuador  
TRIGESIMA

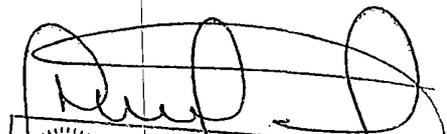
El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte No. 205255884, de profesión abogado, domiciliado en 355 Alhambra Circle, Suite 801, Coral Gables, Florida 33134 de los Estados Unidos de América, y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará la Poderdante.

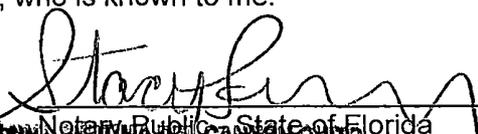
**Segunda: Poder General.-** La Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora María Cristina Donoso Castro, ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1703878650, de estado civil divorciada y domiciliada en Quito, República de Ecuador, para que nombre y en representación de la mencionada compañía y con las debidas autorizaciones pueda comprar, arrendar bienes muebles e inmuebles, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando precios y valores y pagar los mismos. Así mismo, podrá adquirir con las debidas autorizaciones en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituirse. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios, siempre y cuando cuente con las debidas autorizaciones. También representará a la compañía ante las juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socia. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualesquier Autoridad pública o privada. Podrá comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes y funcionarios u organismos judiciales de cualquier estado, provincia o municipio. El Apoderado, que tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, debiendo contar con las debidas autorizaciones para ejecutarla, queda facultado para que haga cuanto pudiera realizar la compañía CASTILE Holdings LLC, a través de su representante legal, de modo que nada se excluya de este Poder dentro de lo anteriormente mencionado.

  
Mark D. Rich

STATE OF FLORIDA  
COUNTY OF MIAMI-DADE

The foregoing Power of Attorney was acknowledged before me this 30<sup>th</sup> day of November, 2009, by Mark D. Rich, Legal Representative of CASTILE Holdings LLC, a Delaware limited liability company, who is known to me.

  
NIDIA A GOMEZ  
MY COMMISSION # DD865391  
EXPIRES March 02, 2013  
FloridaNotaryService.com  
(407) 398-0153

  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D  
FACTURAN°  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, en fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es .....  
COMPULSA, que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.  
29 ENE 2015  
Quito, a .....  
Dra. Paulina Auguilla Fonseca  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

STACY FERNANDEZ  
MY COMMISSION # DD 522682  
EXPIRES: February 27, 2010  
Bonded Thru Budget Notary Services

# Estado de Florida

Departamento de Estado

## APOSTILLA

(Convencion de La Haya de 5 octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

2. ha sido suscrito por NIDIA A. GÓMEZ

3. Actuando en su calidad de Notaria Pública de Florida

4. lleva el sello/timbre de la Notaría Pública, Estado de Florida

### Certificado

5. en Tallahasse, Florida

6. el 1 de diciembre de 2009

7. por El Secretario de Estado del Estado de Florida

8. N° 2009-109454

9. Sello/timbre:

[Sello del Estado de Florida]

10. Firma:

[Firma ilegible]

Secretario de Estado

ESTADO DE FLORIDA  
CONDADO DE MIAMI DADE

El presente Instrumento Fue otorgado Ante mi este 30 de noviembre de 2009, por Mark D. Rich Representante legal de Castile Holdings LLC, una compañía de responsabilidad Limitada de Delaware, a quien de conocer doy fe.

[Firma Ilegible]

Notario Publico – Estado de Florida

[Sello Ilegible] NIDIA GOMEZ  
Mi comision # DD865391  
Vence 2 marzo 2013

[Sello Ilegible] STACY  
FERNANDEZ  
Mi comision # DD522682  
Vence febrero 27 2010